

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-60-2024
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SOFTWARE AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del proveedor participante: (INDICAR EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE ANALIZADO) Giga Hardware S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA AMPARA SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER MODIFICACIONES Y ADICIONES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS, LAS CUALES SERÁN 4 HORAS AL DÍA DE LAS 15:00 A LAS 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DEL PACÍFICO. INCLUYE	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA AMPARA SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER MODIFICACIONES Y ADICIONES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS, LAS CUALES SERÁN 4 HORAS AL DÍA DE LAS 15:00 A LAS 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DEL PACÍFICO. INCLUYE SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS.	SI CUMPLE	



		<p>SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS.</p> <p>FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO.</p> <p>ACTIVIDADES QUE CUBRE LA PÓLIZA:</p> <p>1.- ATENCIÓN DE INCIDENTES: ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ Y APLICAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) DETECTADOS POR LOS USUARIOS.</p> <p>2.- DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES: DENTRO DE LA APLICACIÓN DEL SERVIDOR SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC.</p> <p>3- RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC.</p>	<p>FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO.</p> <p>ACTIVIDADES QUE CUBRE LA PÓLIZA:</p> <p>1.- ATENCIÓN DE INCIDENTES: ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ Y APLICAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) DETECTADOS POR LOS USUARIOS.</p> <p>2.- DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES: DENTRO DE LA APLICACIÓN DEL SERVIDOR SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC.</p> <p>3- RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>3-. ADECUACIONES: A MÓDULOS EXISTENTES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE INCLUYE:</p> <p>* DEFINICIÓN DE INCIDENTES</p> <p>DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGÚN PROCESO, EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.</p> <p>ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>SEVERIDAD:</p> <p>ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO • MAYOR • MENOR <p>SEVERIDAD:</p> <p>ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO • MAYOR • MENOR 	<p>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE INCLUYE:</p> <p>* DEFINICIÓN DE INCIDENTES</p> <p>DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGÚN PROCESO, EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.</p> <p>ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>SEVERIDAD:</p> <p>ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO • MAYOR • MENOR <p>ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO</p> <p>EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO:</p>	
--	--	--	---	--

		<p>ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO</p> <p>EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA. <p>DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN.</p> <p>DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN SERVIDOR DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p> <p>DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) PARA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA. <p>EN CASO DE QUE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL SOLICITÉ UN NUEVO REQUERIMIENTO O FUNCIONALIDAD EXTRA, EL PROVEEDOR TENDRÁ 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA, SIN NINGÚN COBRO EXTRA PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.</p> <p>LIBERACIÓN DE VERSIONES:</p> <p>SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE DEBERÁN REALIZAR EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SERÁ ENCARGADA DE LIBERAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</p>	
--	--	---	--	--

		<p>NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA. • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS EN EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS. • LA ENTREGA FINAL DE LOS REPORTES ATENDIDOS DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF, EL CÓDIGO FUENTE, SCRITS DE BASE DE DATOS Y PROGRAMAS DE TODAS LAS VERSIONES LIBERADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EN UNA MEMORIA USB. <p>CONDICIONES GENERALES:</p>	<p>REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN.</p> <p>DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN SERVIDOR DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p> <p>DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA. • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS EN EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS. 	
--	--	---	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO ES CONTRA LA ENTREGA DEL ENTREGABLE DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA, A LOS 20 DÍAS NATURALES DE LA ENTREGA DE LA FACTURA Y/O CFDI, EN APEGO AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. • TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA • TIEMPO DE REPARACIÓN: DEBERÁ SER EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO. SIGUIENDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS: CRITICO: 24 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • LA ENTREGA FINAL DE LOS REPORTES ATENDIDOS DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF, EL CÓDIGO FUENTE, SCRITS DE BASE DE DATOS Y PROGRAMAS DE TODAS LA VERSIONES LIBERADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EN UNA MEMORIA USB. <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO ES CONTRA LA ENTREGA DEL ENTREGABLE DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA, A LOS 20 DÍAS NATURALES DE LA ENTREGA DE LA FACTURA Y/O CFDI, EN APEGO AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. • TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA • TIEMPO DE REPARACIÓN: DEBERÁ SER EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO. SIGUIENDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS: 	
--	--	--	---	--



		<p>MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. • FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. 	<p>CRITICO: 24 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <p>MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <p>MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUGAR DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 102, PLANTA ALTA, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES • LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 102, PLANTA ALTA, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. • FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. 	
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. 		
--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto al requisito 1 y del apartado II inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES requeridos.</p> <p>Deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada de manera autógrafo en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal o la Persona Física.</p> <p>Además, el PARTICIPANTE deberá presentar su Oferta Técnica (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal o la Persona Física y en formato PDF dentro del mismo sobre.</p> <p>El dispositivo USB le será devuelto a partir del día siguiente al fallo de adjudicación.</p>	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE




C. LIC. LORENA MÁRQUEZ VARGAS
Director General Administrativa de la
Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.


POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


C. LIC. SANDRA EVANGELINA RODRÍGUEZ NIETO
Coordinadora Administrativa del Instituto Registral y Catastral
de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 10 de Octubre de 2024.

-----FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO-----

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-60-2024
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SOFTWARE AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del proveedor participante: (INDICAR EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE ANALIZADO) MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA AMPARA SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER MODIFICACIONES Y ADICIONES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS, LAS CUALES SERÁN 4 HORAS AL DÍA DE LAS 15:00 A LAS 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DEL PACÍFICO.	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA AMPARA SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER MODIFICACIONES Y ADICIONES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS, LAS CUALES SERÁN 4 HORAS AL DÍA DE LAS 15:00 A LAS 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DEL PACÍFICO. INCLUYE SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS.	SI CUMPLE	 

		<p>INCLUYE SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS.</p> <p>FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO.</p> <p>ACTIVIDADES QUE CUBRE LA PÓLIZA:</p> <p>1.- ATENCIÓN DE INCIDENTES: ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ Y APLICAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) DETECTADOS POR LOS USUARIOS.</p> <p>2.- DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES: DENTRO DE LA APLICACIÓN DEL SERVIDOR SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC.</p> <p>3.- ADECUACIONES: A MÓDULOS EXISTENTES DE LA APLICACIÓN</p>	<p>FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO.</p> <p>ACTIVIDADES QUE CUBRE LA PÓLIZA:</p> <p>1.- ATENCIÓN DE INCIDENTES: ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ Y APLICAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) DETECTADOS POR LOS USUARIOS.</p> <p>2.- DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES: DENTRO DE LA APLICACIÓN DEL SERVIDOR SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC.</p> <p>3.- ADECUACIONES: A MÓDULOS EXISTENTES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p>	
--	--	---	---	--

		<p>DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE INCLUYE:</p> <p>* DEFINICIÓN DE INCIDENTES</p> <p>DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGÚN PROCESO, EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.</p> <p>ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>SEVERIDAD:</p> <p>ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO • MAYOR • MENOR <p>ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO</p>	<p>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE INCLUYE:</p> <p>* DEFINICIÓN DE INCIDENTES</p> <p>DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGÚN PROCESO, EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.</p> <p>ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>SEVERIDAD:</p> <p>ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO • MAYOR • MENOR <p>ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO</p> <p>EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL</p>	
--	--	--	---	--



		<p>EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA. <p>DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN.</p> <p>DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN SERVIDOR DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p> <p>DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DEL</p>	<p>PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA. <p>EN CASO DE QUE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL SOLICITÉ UN NUEVO REQUERIMIENTO O FUNCIONALIDAD EXTRA, EL PROVEEDOR TENDRÁ 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA, SIN NINGÚN COBRO EXTRA PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.</p> <p>LIBERACIÓN DE VERSIONES:</p> <p>SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE DEBERÁN REALIZAR EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SERÁ ENCARGADA DE LIBERAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS</p>	
--	--	--	--	--

		<p>PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA. • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS EN EL ÚLTIMO 	<p>Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN.</p> <p>DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN SERVIDOR DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p> <p>DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA. • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS EN EL ÚLTIMO 	
--	--	---	---	--

		<p>ENTREGA DE LA FACTURA Y/O CFDI, EN APEGO AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA • TIEMPO DE REPARACIÓN: DEBERÁ SER EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR 	<p>DÍA DE CADA MES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA ENTREGA FINAL DE LOS REPORTES ATENDIDOS DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF, EL CÓDIGO FUENTE, SCRITS DE BASE DE DATOS Y PROGRAMAS DE TODAS LA VERSIONES LIBERADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EN UNA MEMORIA USB. <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO ES CONTRA LA ENTREGA DEL ENTREGABLE DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA, A LOS 20 DÍAS NATURALES DE LA ENTREGA DE LA FACTURA Y/O CFDI, EN APEGO AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. • TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA • TIEMPO DE REPARACIÓN: DEBERÁ SER EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR 	
--	--	---	---	--

		<p>MANTENIMIENTO CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. 	<p>ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO. SIGUIENDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:</p> <p>CRITICO: 24 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <p>MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <p>MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUGAR DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 102, PLANTA ALTA, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES • LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 102, PLANTA ALTA, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. 	
--	--	--	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> • FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. 		
--	--	--	---	--	--

La descripción señalada respecto al requisito 1 y del apartado II inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES requeridos.</p> <p>Deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada de manera autógrafo en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal o la Persona Física.</p> <p>Además, el PARTICIPANTE deberá presentar su Oferta Técnica (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal o la Persona Física y en formato PDF dentro del mismo sobre.</p> <p>El dispositivo USB le será devuelto a partir del día siguiente al fallo de adjudicación.</p>	SI CUMPLE	 

ENTE REQUIRENTE

C. LIC. LORENA MÁRQUEZ VARGAS
Director General Administrativa de la
Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

C. LIC. SANDRA EVANGELINA RODRÍGUEZ NIETO
Coordinadora Administrativa del Instituto Registral y Catastral
de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

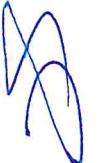
Aguascalientes, Ags., a 10 de Octubre de 2024.

FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO-----

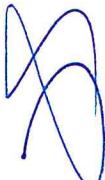
DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-60-2024
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SOFTWARE AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

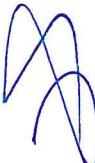
Dictamen técnico del proveedor participante: Convergencia Digital e Informática, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA AMPARA SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER MODIFICACIONES Y ADICIONES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS, LAS CUALES SERÁN 4 HORAS AL DÍA DE LAS 15:00 A LAS 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DEL PACÍFICO. INCLUYE	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA AMPARA SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER MODIFICACIONES Y ADICIONES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS, LAS CUALES SERÁN 4 HORAS AL DÍA DE LAS 15:00 A LAS 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DEL PACÍFICO. INCLUYE SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS.	SI CUMPLE	 

		<p>SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS.</p> <p>FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO.</p> <p>ACTIVIDADES QUE CUBRE LA PÓLIZA:</p> <p>1.- ATENCIÓN DE INCIDENTES: ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ Y APLICAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) DETECTADOS POR LOS USUARIOS.</p> <p>2.- DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES: DENTRO DE LA APLICACIÓN DEL SERVIDOR SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC.</p> <p>3.- ADECUACIONES: A MÓDULOS EXISTENTES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p>	
--	--	--	--

		<p>3-. ADECUACIONES: A MÓDULOS EXISTENTES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE INCLUYE:</p> <p>* DEFINICIÓN DE INCIDENTES</p> <p>DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGÚN PROCESO, EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.</p> <p>ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>SEVERIDAD:</p> <p>ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO • MAYOR • MENOR 	<p>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE INCLUYE:</p> <p>* DEFINICIÓN DE INCIDENTES</p> <p>DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGÚN PROCESO, EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.</p> <p>ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>SEVERIDAD:</p> <p>ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO • MAYOR • MENOR <p>ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO</p> <p>EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO</p>  
--	--	--	--

		<p>ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO</p> <p>EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA. <p>DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN.</p> <p>DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN SERVIDOR DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p> <p>DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) PARA NUEVA</p>	<p>DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA. <p>EN CASO DE QUE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL SOLICITÉ UN NUEVO REQUERIMIENTO O FUNCIONALIDAD EXTRA, EL PROVEEDOR TENDRÁ 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA, SIN NINGÚN COBRO EXTRA PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.</p> <p>LIBERACIÓN DE VERSIONES:</p> <p>SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE DEBERÁN REALIZAR EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL</p>	
--	--	---	--	--



		<p>FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA. • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS EN EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS. • LA ENTREGA FINAL DE LOS REPORTES ATENDIDOS DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF, EL CÓDIGO FUENTE, SCRITS DE BASE DE DATOS Y PROGRAMAS DE TODAS LAS VERSIONES LIBERADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EN UNA MEMORIA USB. <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SERÁ ENCARGADA DE LIBERAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN.</p> <p>DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN SERVIDOR DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA).</p> <p>DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA) PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA. 	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO ES CONTRA LA ENTREGA DEL ENTREGABLE DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA, A LOS 20 DÍAS NATURALES DE LA ENTREGA DE LA FACTURA Y/O CFDI, EN APEGO AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. • TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA • TIEMPO DE REPARACIÓN: DEBERÁ SER EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO. SIGUIENDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS: CRITICO: 24 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS EN EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS. • LA ENTREGA FINAL DE LOS REPORTES ATENDIDOS DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF, EL CÓDIGO FUENTE, SCRITS DE BASE DE DATOS Y PROGRAMAS DE TODAS LA VERSIONES LIBERADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EN UNA MEMORIA USB. <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO ES CONTRA LA ENTREGA DEL ENTREGABLE DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO IMPRESA, A LOS 20 DÍAS NATURALES DE LA ENTREGA DE LA FACTURA Y/O CFDI, EN APEGO AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. • TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN: NO APLICA 	
--	--	---	--	--

		<p>MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. • FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. 	<ul style="list-style-type: none"> • TIEMPO DE REPARACIÓN: DEBERÁ SER EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN COMÚN ACUERDO. SIGUIENDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS: <p>CRITICO: 24 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <p>MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <p>MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUGAR DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NÚMERO 102, PLANTA ALTA, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES • LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 	
--	--	--	---	--

			<p>ORIENTE NÚMERO 102, PLANTA ALTA, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. • FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA: AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. • FECHA DE TÉRMINO: 90 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA O CUMPLIDAS LAS 240 HORAS CUBIERTAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. 		
--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto al requisito 1 y del apartado II inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES requeridos.</p> <p>Deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada de manera autógrafa en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal o la Persona Física.</p> <p>Además, el PARTICIPANTE deberá presentar su Oferta Técnica (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una</p>	SI CUMPLE	

	<p>de sus hojas por su representante legal o la Persona Física y en formato PDF dentro del mismo sobre.</p> <p>El dispositivo USB le será devuelto a partir del día siguiente al fallo de adjudicación.</p>		
--	---	--	--

ENTE REQUIRENTE

C. LIC. LORENA MÁRQUEZ VARGAS
 Director General Administrativa de la
 Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

C. LIC. SANDRA EVANGELINA RODRÍGUEZ NIETO
 Coordinadora Administrativa del Instituto Registral y Catastral
 de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 10 de Octubre de 2024.

-----FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO-----